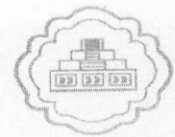




**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X							
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.															
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula											
COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)															
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIÓNES III Y VII, 126, 127 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2024 ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS													
DOCUMENTO A OBTENER:		CÉDULA DE SERVICIO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		https://tlalmanalco.gob.mx/Lion91/									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A													
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN													
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.								
PERSONAS FÍSICAS															
• SOLICITUD DE SERVICIO							ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIÓNES III Y VII, 126, 127 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS															
• SOLICITUD DE SERVICIO							ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIÓNES III Y VII, 126, 127 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS								
INSTITUCIONES PÚBLICAS															
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA															
2 días hábiles															
COSTO:															
\$ Fundamento Jurídico															
FORMA DE PAGO:															
EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:															
N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:															
N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE															
N/A															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA															
Martín de Valencia S/N, Tlaxmanalco, Estado de México, C.P. 56700, Tel.: (597) 977 9867															



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEEFATURA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS	
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	47591143			coord.limpia@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)				
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTIULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACEN CON LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?				
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAE?				
RESPUESTA:	LOS RAE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATORS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 JEFATURA DE LIMPIA TLG. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN JEFE DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	 DIRECCIÓN DE C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	17 / SEPTIEMBRE / 2025



¡Gobierno que Transforma!